

**XI SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.**

En el Auditorio Administrativo del Hospital General de Zapopan, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día jueves 28 veintiocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, se celebró la Onceava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el Mtro. Rodolfo Flores González, Representante del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Acto seguido, el Mtro. Rodolfo Flores González solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Salvador García Uvence, procediera a pasar lista de asistencia a los presentes.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas tardes integrantes de esta Junta de Gobierno, sean bienvenidos, paso lista de asistencia.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

Buenas tardes a todos, Muchas gracias Señor Presidente, .paso lista de asistencia.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ, Representante del Presidente y Presidente de la Junta de Gobierno.

DR SALVADOR GARCÍA UVENCE, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Salud.

REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.

REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

LIC. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, Vocal Propietario, Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan.

MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA, Vocal Suplente de la Universidad de Guadalajara.

DR. SERGIO ZARAGOZA MESTAS, Vocal Suplente del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El Presidente Rodolfo Flores González declaró que al contar con 10 de los 16 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Solicitud de aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés 23 de junio 2017.
5. Informe de actividades del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, productividad (enero-agosto 2017).
6. Solicitud y en su caso, aprobación de la revocación de Poderes Generales y el otorgamiento de éstos a la actual Representación Jurídica del Organismo, de acuerdo al artículo 12, fracción VIII, del O.P.D.SSMZ.
7. Situación financiera, y Presupuesto ejercido por unidad.
8. Aprobación de convenios de colaboración del OPDSSMZ.
9. Asuntos varios.
10. Formal Clausura de la Onceava Sesión Ordinaria.

Para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica:

Aprobado por unanimidad.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 4, el cual contempla la lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día veintitrés 23 de junio de 2017.

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el Acta, solicito la dispensa de lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el Orden del día, pasemos por favor al punto 5, Informe de Actividades del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, productividad (enero-agosto 2017).

Para lo cual cedo el uso de la voz al Dr. Salvador García Uvence.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

Gracias estimados integrantes, en cumplimiento de las obligaciones de este O.P.D. con la Junta de Gobierno, de rendir un informe cuatrimestral de actividades, consideramos prudente presentar información relevante de la productividad del Organismo que comprende los meses de Enero a Agosto de este año, este informe nos permitirá tener un panorama más claro de la situación en términos reales de los Servicios de Salud de Zapopan; para esta parte de la productividad quiero ceder el uso de la voz al Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, nos platique los avances que hemos tenido.

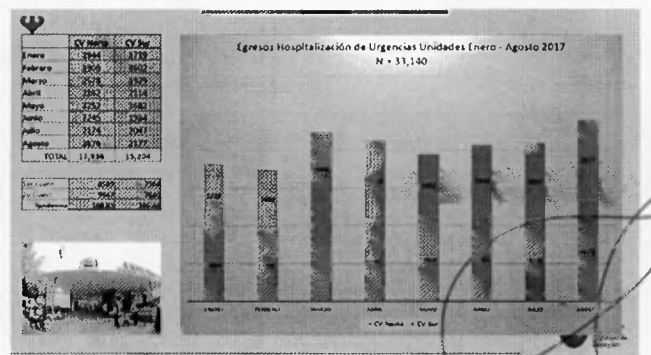
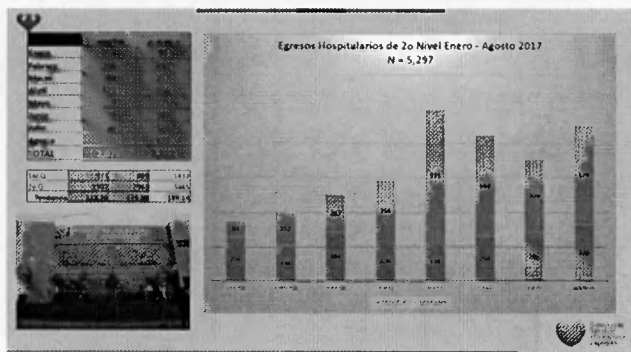
DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA:

Gracias, buenas tardes a todos bienvenidos a todos gracias por visitarnos en esta nueva casa; sintetizar en una presentación muy breve todos los servicios que presta el O.P.D. de Salud, es bien complejo por la diversidad, sin embargo, en un acto de justicia en la presentación pasada el Maestro Celis había pedido para tratar de reflejar que naturaleza son las atenciones que se prestan en el O.P.D.

A continuación les presentaré la presentación de la productividad de los Servicios Médicos basado en la siguiente presentación:

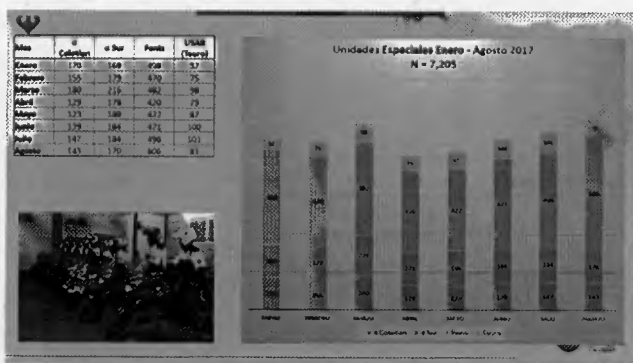
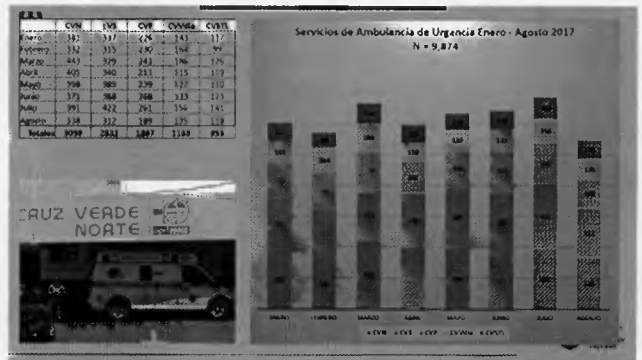
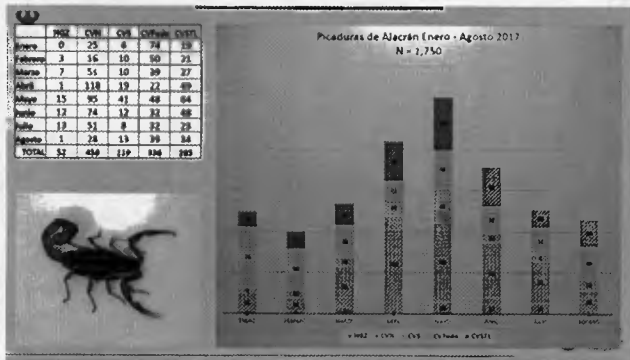
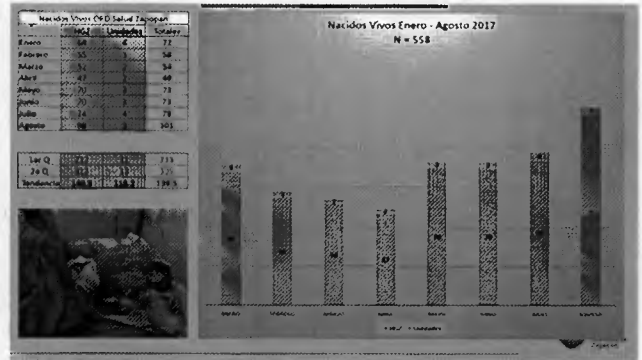
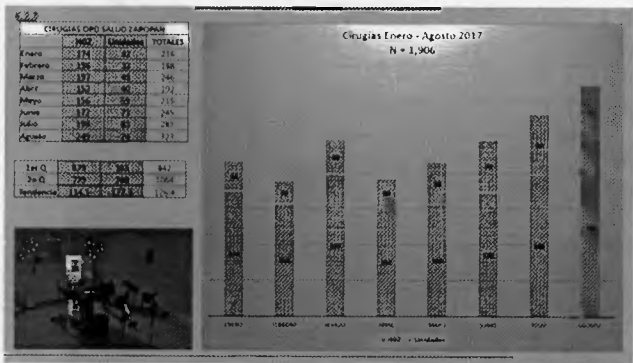
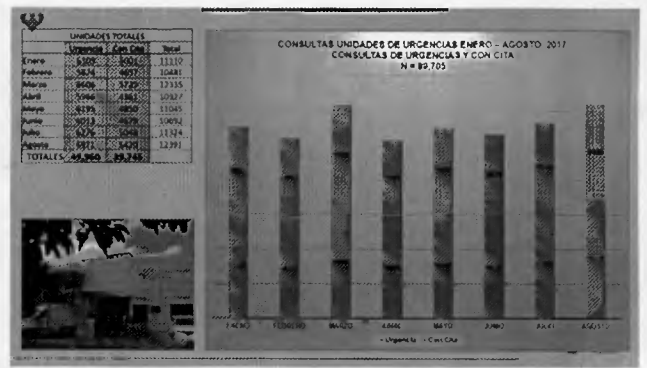
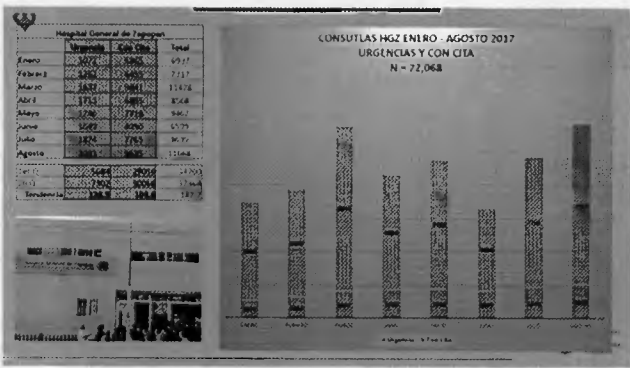
Indicador	2016		2017 (Ene - Ago)	
	N	Diario	N	Diario
Egreso	2,077	5.66	2,073	8.57
Consultas	269,270	269.20	72,000	297.00
Certificados Médicos	5,043	13.81	1,873	7.75
Atenciones de Urgencias	35,023	41.10	12,334	53.09
Cirugías	2,997	8.24	1,454	5.91
Nacidos Vivos	728	1.99	534	2.21
Estudios de imagen	20,865	56.94	22,000	89.50
Laboratorio	3,434	25.17	91,145	376.94
Vacunación	15,430	42.00	7,310	29.64
Alacranismo	69	0.19	52	0.21

Indicador	2016		2017 (Ene - Ago)	
	N	Diario	N	Diario
Egreso	1,658	4.54	3,222	13.31
Consultas	40,770	200.00	45,000	370.68
Atenciones de Urgencias	40,770	200.00	45,000	206.45
Cirugías	371	1.02	452	1.87
Nacidos Vivos	71	0.19	24	0.10
Estudios de imagen	40,337	100.00	30,000	123.51
Laboratorio	105,700	400.00	97,000	318.87
Vacunación	0	0.00	27	0.11
Alacranismo	1,889	5.18	1,198	4.95

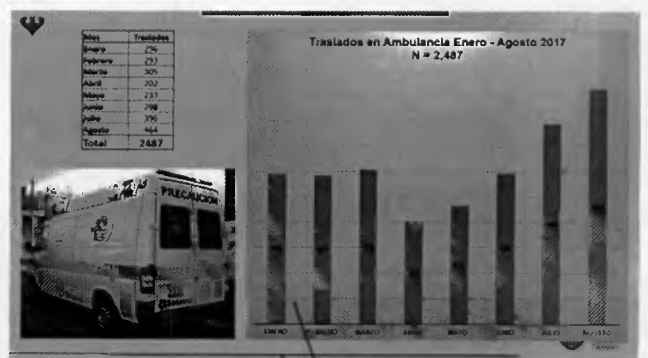
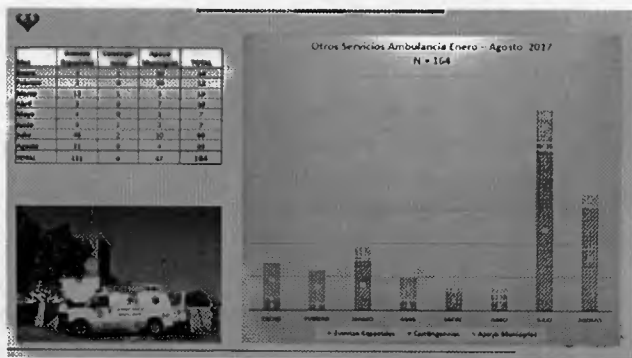


M. Geo. Sanchez

Handwritten signatures and scribbles at the bottom right of the page.

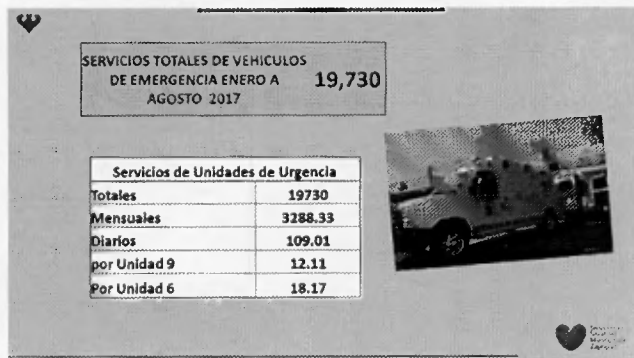


MOD.	No.ECO.	CILINDRAJE	ESTADO
2006	2 023	5 CILINDROS DIESEL	NO OPERATIVO
2007	2 024	6 CILINDROS	NO OPERATIVO
2007	2 025	6 CILINDROS	NO OPERATIVO
2011	2 026	6 CILINDROS	OPERATIVO
2011	2 027	6 CILINDROS	OPERATIVO
2011	2 028	6 CILINDROS	OPERATIVO
2011	2 029	6 CILINDROS	OPERATIVO
2011	2 030	6 CILINDROS	OPERATIVO
2011	2 031	6 CILINDROS	OPERATIVO
2011	2 032	6 CILINDROS	OPERATIVO
2012	2 033	8 CILINDROS	REPARACION CONSTANTE
2012	2 034	8 CILINDROS	REPARACION CONSTANTE
2012	2 035	8 CILINDROS	REPARACION CONSTANTE
2012	2 036	8 CILINDROS	REPARACION CONSTANTE
2015	2 037	8 CILINDROS	REPARACION CONSTANTE
2018	2 038	8 CILINDROS	REPARACION CONSTANTE
2012	2 039	8 CILINDROS DIESEL	SOLO TRASLADOS SECUNDARIOS
2012	2 040	8 CILINDROS DIESEL	SOLO TRASLADOS SECUNDARIOS
2012	2 041	5 CILINDROS DIESEL	SOLO TRASLADOS SECUNDARIOS



Handwritten signature: H Geo Sanchez

Handwritten signature: M. Salas



Distribución de Ambulancias Actual

Sede	Unidades
Cruz Verde Norte	3 (1 de Villa de Gpe.)
Cruz Verde Sur	2
Cruz Verde Santa Lucía	1
Cruz Verde Federalismo	1
Cruz Verde Villa de Gpe.	0
Alfas	2
Traslados	2 (1 en HGZ.)
USAR (Tauro)	1

Distribución de Ambulancias Ideal

Sede	Unidades
Cruz Verde Norte	3
Cruz Verde Sur	3
Cruz Verde Santa Lucía	2
Cruz Verde Federalismo	2
Cruz Verde Villa de Gpe	3
Alfas	2 / 4
Traslados	2 (1 en HGZ.)
USAR (Tauro)	1 / 2

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

Muchas gracias Doctor Ochoa, vamos a continuar con las campañas y eventos, el resto no sé si quieren que hagamos una pausa para preguntas y respuestas en este momento si Doctor Celis.

DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA:

Muchas gracias por la presentación, me parece que esto es el extracto del gasto de las Unidades, es muy importante así brevemente si quiero resaltar a partir de los datos apoyar al Doctor; si necesita más vehículos, la verdad es que el impacto que puede tener la población en el momento que hace una solicitud de una ambulancia y les aseguro que el noventa y nueve por ciento es por urgencia y si se le niega a alguien el servicio esto le da en la torre a todo el prestigio, me parece que es algo muy importante está muy limitado el numero de ambulancias y además el desgaste que tiene los vehículos en un corto plazo, con ese parque vehicular las que entran en reparación, sobrecargan todo lo demás y recordemos que los vehículos deben de estar en buenas condiciones, son vehículos que no pueden ir a grandes velocidades si demandan que su mantenimiento sea completo es algo muy importante para la seguridad de los que trabajan a bordo de las ambulancias como de los pacientes.

DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA:

Yo quisiera agregar al tema perdón, o sea además no dije una normatividad donde no solo debe tener un vehículo con cajón para tratar a pacientes, no dije Coprisjal, no dije Cofepri, y los vehículos deben de tener bitácora de mantenimiento deben de tener medidas especiales ósea si tener una regulación debo de tener una capacidad de poder poner algunas en mantenimiento preventivo y eso nos lleve a tener vehículos adicionales es un tema muy complejo, no solo aquí si no en todo el país pues porque es una parte adicional.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

A mí me gustaría hacer un par de anotaciones cabe señalar traemos una excelente coordinación con el área de protección civil y bomberos, meses pasados se le entregaron por un arrendamiento si no me equivoco, seis ambulancias al área de protección civil y

bomberos y lo que hemos potencializado es el acuerdo de colaboración con bomberos y la O.P.D. de Salud, de tal manera que podemos estar alternando el uso de ambulancias que tiene bomberos por supuesto con las que tiene la O.P.D. de Salud y eso por supuesto mejora el servicio sí; había la propuesta que algunas de esas ambulancias se asignaran directamente aquí a la O.P.D. de Salud pero en reunión de trabajo lo que acordamos mejor fue afinar los protocolos de coordinación con bomberos y lo que nos han permitido que podamos estar respondiendo a las emergencias con estas dos instancias, y aparte de ello aprovecho la oportunidad también para que podamos hacer un reconocimiento al personal que participó en días pasados en Morelos con la atención de las víctimas del terremoto; personal de la O.P.D. de Salud en coordinación con el área de Protección Civil y Bomberos, y los brigadistas de ecología que acudieron a prestar auxilio a nuestros hermanos de Morelos, y yo si pediría que diéramos un aplauso a todo nuestros compañeros que con toda disposición acudieron a Morelos a prestar el servicio aquí está el Doctor Noel que encabezaba digamos, la delegación de los servicios de salud, me parece que hicieron un excelente trabajo que vale el reconocimiento de todo el organismo, muchísimas gracias, por favor doctor continúe.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

Gracias Doctor Ochoa, continuaremos con la agenda para no cansarlos porque se ve que vienen de una serie de eventos varios de ustedes, les presentaremos las campañas y eventos que se han tenido con el Organismo Público Descentralizado lo que va del año; dándole celeridad con un comentario en su momento a cada uno de los puntos, estoy en la mejor disponibilidad y podemos dar una pausa para comentarla, a continuación el Doctor Salvador García Uvence procede a rendir el informe basándose en la siguiente presentación:

Participación en campañas preventivas

3 enero 2017 - Campaña en redes sociales en pro de hábitos amigables con el medio ambiente.

8 de febrero 2017 - Inicio del taller con perspectiva de género "Igualdad Sustantiva, acciones preventivas contra las violencias" En las instalaciones de la Cruz Verde Norte, impartido por personal del Instituto Municipal de las Mujeres de Zapopan.

Participación en campañas preventivas

14 de marzo 2017 - Conferencia de Lloyd Carl Rose, miembro de la ONU, desarrollando el tema de "Atención médica en ambientes hostiles", donde aporto y compartí su experiencia en brindar asistencia médica en zonas de guerra.

3 de mayo 2017 - Campaña por el Día Mundial de la Higiene de Manos, a través del memorando de la técnica del lavado con nuestro personal, para concientizar su práctica en todos los espacios de esta institución.

Participación en campañas preventivas

19 de mayo 2017 - Inauguración del Área de Vacunación de la Cruz Verde Norte en el marco de la Segunda Semana Nacional de Vacunación. El proyecto se realizó en coordinación con la Región Sanitaria XSSI y beneficiará a las familias de más de 50 colonias en el municipio, con la aplicación gratuita de todas las vacunas del esquema básico.

4 de junio 2017 - Participación en la Carrera Extrema en la Feria de las Frutas en San Francisco Itecapán por el Comude Zapopan; asistiendo mas de mil quinientas personas al evento.

Participación en campañas preventivas

6 de junio 2017 - Entrevista para Señal Informativa en Canal 44 con el Director de Proyectos Estratégicos, para promocionar la Feria Integral de la Salud en Plaza de las Américas con más de 15 servicios médicos gratuitos. La feria se realizó en coordinación de la Región X de la Secretaría de Salud Jalisco y DIF Zapopan.

13 de junio 2017 - Campaña altruista de donación de sangre en el Hospital General y la Unidad de Cruz Verde Norte.

H. Eco Sanchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Participación en campañas preventivas

3 de agosto 2017 - Campaña preventiva en redes sobre las picaduras de alacrán y arácnidos.

29 de agosto 2017 - Entrevista al Dr. Salvador García Uvence para el programa Bienestar al Día de C7, sobre la carrera de Servicios que ofrece el Hospital General y las Unidades de Emergencia de Zapopan.

Actividades Académicas

27 de enero 2017 - Graduación por la terminación de 30 pasantes de enfermería que concluyeron satisfactoriamente su servicio social.

9 de febrero 2017 - Graduación de 50 estudiantes de la Escuela de Paramédicos de la Unidad de Emergencia Cruz Verde Zapopan. El acto Académico se realizó en el auditorio de la Compañía Municipal de Zapopan.

25 junio 2017 - Graduación de Médicos Internos de pregrado del Hospital General de Zapopan.

Actividades Académicas

21 de julio 2017 - Asistencia al Simposio "Actualización en el manejo de las intoxicaciones por animales de compañía" realizado por el Hospital Civil de Guadalajara.

28 de julio - Acto protocolario por el término del Servicio Social de los estudiantes de enfermería del Hospital General de Zapopan.

Actividades Oficiales

2 de febrero 2017 - Se llevó a cabo la entrega de uniformes para todo el personal de enfermería del Hospital General y las Unidades de Emergencias precedido por el Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro.

Actividades Oficiales

13 de febrero 2017 - Entrega oficial de los dictámenes de acreditación al Seguro Popular. El evento se llevó a cabo en el Hospital General de Zapopan, acompañándonos el Presidente Municipal y Regidores.

Actividades Oficiales

14 de mayo 2017 - Personal paramédico de Cruz Verde participó en la Sta Carrera por la Familia organizada por Comude, participando en la atención pre hospitalaria a los asistentes durante la competencia.

Actividades Oficiales

31 de julio al 4 de agosto 2017 - Se llevó a cabo el curso de primeros auxilios MILLA "Mientras Llega La Ambulancia" para personal médico y administrativo del OPD Salud Zapopan.

Actividades Oficiales

2 de agosto 2017 - Publicación de la edición N.1 de la Gaceta interna del OPD Salud Zapopan.

Actividades Oficiales

15 de agosto 2017 - Inauguración del edificio de las Áreas Administrativas del Hospital General de Zapopan, acompañándonos el Presidente Municipal y Regidores.

Eventos conmemorativos

2 de junio 2017 - Gira de medios para promocionar la Feria de la Salud en conmemoración al 70 Aniversario del Hospital General de Zapopan. El Dr. Salvador Uvence para W Radio y C7 Jalisco.

Dr. Salvador García Uvence


[Handwritten signature]

Salud

[Handwritten mark]

Donativos

3.- Enero 2017 La Universidad Autónoma de Guadalajara nos entregó en donación 9 motocicletas con el que incrementamos nuestro Escuadrón Fénix para brindar un mejor servicio a nuestra ciudadanía Zapopana.



TRANSPARENCIA	
*Solicitudes de Transparencia atendidas y cumplimentadas	1011
*Recursos de Transparencia Vigentes	2
*Recursos de Revisión Vigentes	2
*Procedimientos de Responsabilidades Administrativas derivados de Transparencia Vigentes	13
*Actualización Mensual de la Página de Transparencia del Sujeto Obligado	8
*Sesiones celebradas Comité de Transparencia y con Enlaces de Transparencia	6
*Participación y Capacitaciones en Sesiones del Órgano Garante de Transparencia (ITB)	5
*Amparo en Materia Administrativa derivado de un procedimiento de Transparencia concluidos	1
CONTRATOS/CONVENIOS	
*Contratos y Adendums celebrados	54
*Convenios celebrados	1
CAMEIAL (COMITÉ DE ARBITRAJE MÉDICO)	
*Quejas ante la CAMEIAL Vigentes	2
CEDH (COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS)	
*Quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Vigentes	2
*Requerimientos atendidos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos	21

ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- Se realizó un convenio con el Municipio de Zapopan para la rendición de informes de actualización de la página OPD.
- Actualización de la plataforma Nacional de Transparencia SIPOD.
- Actualización del Portal de Transparencia del O.P.D. Organismo Público Descentralizado.
- Registro de Estadísticas de solicitudes de información SIRES.

- Entrega de Pólizas del Seguro de Vida a los trabajadores del OPD SSMZ.
- Cambio de tarjeta de Vales de Despensa con dispositivo chip para evitar rechazos de la banda magnética.
- De febrero al 18 de agosto del 2017, se enviaron 118 grupos para participar en el Taller de Actitud Zapopan, 584 servidores públicos fueron beneficiados de este taller por parte del OPD de Servicios de Salud de Zapopan.
- De enero a agosto del 2017, se realizaron 115 reportes psicométricos, por medio de los cuales se evalúan a través de entrevistas profundas y resultados de exámenes psicométricos, a candidatos y empleados para ocupar puestos en el OPD SSMZ.
- Se estructura y se tiene lista la plataforma electrónica para la solicitud y registro de los diferentes permisos del personal.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

Bueno hasta ahorita, sería el informe de la productividad que hemos tenido como O.P.D., no sé si exista una pregunta, si no Señor Presidente le cedo el uso de la voz.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchísimas gracias, ¿alguna observación? Regidor Salvador Rizo por favor.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Muchas gracias, nada mas una pregunta, el Comité de Adquisiciones se ha reunido cuantas veces y en que fechas, porque no traemos información que nos hayan convocado

Porque nuestra representante que es la regidora Zoila Gutiérrez Avelar, entiendo prácticamente, que desde diciembre no ha sido convocada a ninguna sesión del Comité de Adquisiciones.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

Si se reunió para ver referente al mobiliario regidor ahorita le doy la fecha exacta en que fuimos reunidos y la invitación que se hizo de la misma, se ha manejado con transparencia ahorita le hacemos llegar toda la información.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Otro tema que tiene que ver con la información que se nos presenta, particularmente con el personal, es muy importante que tengamos la posibilidad para darle seguimiento a los acuerdos que se toman en cada una de las Juntas de Gobierno, en caso particular en la pasada sesión de esta Junta de Gobierno, se habló en relación a las ciento nueve vacantes y se puso a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno, el hecho de que fuera un tema que junto con la conciliación financiera, se pusiera en el orden del día de la siguiente sesión, hoy se llega a la siguiente sesión y ninguno de los

Dr. Salvador García UVENCE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

dos temas está ahí reflejado entonces; creo que no son temas menores, para nosotros es muy importante que les podamos dar seguimiento y continuidad, podamos atender lo que tiene que ver lo relativo a las vacantes porque además tan importante es el tema de modificaciones presupuestales, que se atenderá en el gobierno municipal en las próximas semanas seguramente, pues implica una modificación presupuestal de ingresos adicionales para el municipio, de distintas fuentes de mas mil doscientos millones de pesos, mil doscientos millones de pesos que a mí me hubiera gustado que hubiera venido una mayor solución a la situación financiera del O.P.D., me hubiera gustado diez o quince unidades de emergencia o ambulancias, me hubiera gustado que se fortaleciera el comude, me hubiera gustado que se hubiera planteado de manera diferente porque pareciera que lo que vemos los Regidores en la Comisión de Hacienda como una prioridad, no es la misma prioridad para los Organismos Descentralizados, entonces si tiene que haber absoluta coordinación, entonces yo solicito de nueva cuenta se atienda la instrucción de la Junta de Gobierno, se vea el tema de las vacantes y de la conciliación financiera a la mayor brevedad si es posible, la siguiente semana para que lleguemos a la Comisión de Hacienda a atender esa modificación presupuestal, cuando les hablo de modificación presupuestal es mil doscientos millones para este años dos mil diecisiete, son mas mil doscientos millones de pesos, entonces hay prioridades en los O.P.D.'S que se tienen que atender, si es muy importante que estos temas se aborden en las Juntas de Gobierno y juntos logremos con la representación de los Regidores de las distintas fracciones en esta Junta de Gobierno podamos llevar como propuesta a la Comisión de Hacienda, entonces reiterando de nueva cuenta, que se cumplan con los acuerdos que se aprueban y que están referidos en el acta aprobada también, y que aquí mismo se aprobó.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchas gracias Regidor, simplemente dejar patente que hemos estado cumpliendo todos los acuerdos que en un punto de esta orden del día, aguardaremos la situación financiera y no es de ignorar por ninguno de los miembros de esta mesa, o de desconocer la situación financiera que priva, y son los Regidores miembros de esta Junta de Gobierno que son nuestros principales aliados, para lograr que el presupuesto que se asigna con los recursos adicionales que pudiera requerir la O.P.D., pues se tramite a través de los Regidores y tenga la seguridad que el Órgano Directivo está haciendo también lo mismo, la necesidad de estar planteado de recursos; pero si me lo permiten pasaríamos al punto 6 del orden del día, más adelante si no me equivoco, es el punto siete donde abordamos de la situación financiera ahí va ver oportunidad, si ustedes están de acuerdo.

Continuando con el Orden del día, pasemos al punto 6: Solicitud y en su caso, aprobación de la Revocación de Poderes Generales y el otorgamiento de éstos a la actual Representación Jurídica del Organismo, de acuerdo al artículo 12, fracción VIII, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Cedo el uso de la voz al Dr. Salvador García Uvence.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno, con base al artículo 12 fracción octava del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el cual establece:

A Geo Sanchez

Salcedo

VIII.-Otorgar poderes especiales para actos de dominio al Director General y disponer el otorgamiento de Instrumentos Jurídicos para la Representación Especial de la persona moral, con independencia a la representación que compete al Director General.

Me permito, a efecto de actualizar y de igual manera unificar en un solo y único instrumento público notarial, el citar en primer término a las personas que se les revocará el carácter de Apoderados Generales Judiciales y Extrajudiciales para Pleitos y Cobranzas y con Representación Laboral, Fiscal y Administrativa, y acto seguido en segundo término, se otorgue el carácter de Apoderados Generales Judiciales y Extrajudiciales para Pleitos y Cobranzas y con Representación Laboral, Fiscal y Administrativa, bajo el siguiente tenor:

SE REVOCAN COMO APODERADOS GENERALES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y CON REPRESENTACIÓN LABORAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA, A LOS CC.:

CHRISTIAN FLORENTINO VALENZUELA SÁNCHEZ, Abogado.
LUCILA CORONA PÉREZ, Abogado.
LUIS CARLOS CAMARENA BRAVO, Abogado.
LUIS ROBERTO DIÉGUEZ LOMELÍ, Abogado.
ÓSCAR ALBERTO RAMOS CENICEROS, Abogado.
IGNACIO ALBERTO ESPINOZA ROMO, Abogado Externo.
GERARDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Abogado Externo.
ELVÍA MARÍA SILVA SÁNCHEZ, Abogado Externo.
MAIKOL LEONARDO LASSO CERVANTES, Abogado Externo.
DIEGO VALLEJO THOMSEN, Director Administrativo.
MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES, Director Jurídico.

DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO, SE OTORGA COMO APODERADOS GENERALES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y CON REPRESENTACIÓN LABORAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA, A LOS CC.:

DIEGO VALLEJO THOMSEN, Director Administrativo.
MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES, Director Jurídico.
LUIS CARLOS CAMARENA BRAVO, Abogado.
LUCILA CORONA PÉREZ, Abogado.
LUIS ROBERTO DIÉGUEZ LOMELÍ, Abogado.
JORGE ARMANDO JIMÉNEZ AMAYA, Abogado.
ÓSCAR ALBERTO RAMOS CENICEROS, Abogado.
CHRISTIAN FLORENTINO VALENZUELA SÁNCHEZ, Abogado.
IGNACIO ALBERTO ESPINOZA ROMO, Abogado Externo.
GERARDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Abogado Externo.
MAIKOL LEONARDO LASSO CERVANTES, Abogado Externo.
SALVADOR LÓPEZ VILLASEÑOR, Abogado Externo.
OMAR ALEJANDRO CRUZ VARGAS, Abogado Externo.

Es cuanto Presidente.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:
Por favor Regidor.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Muchísimas gracias, lo que está en el orden del día, es una información financiera no una conciliación, en la pasada sesión hablábamos del anterior titular y que hoy ingresaba uno nuevo, hablábamos de una acta de entrega y de que se iba a generar una conciliación

financiera de lo que se recibió, recordemos pues que el acta aquí está, de lo que hablamos y no está aquí en el orden del día de hoy, y tampoco está el tema de las vacantes, entonces solo para dejarlo en claro y pedir que en relación a estos poderes, se incorpore en los propios poderes la rendición de cuentas trimestral de los informes de la utilización de los poderes a la Junta de Gobierno.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Alguien más alguna observación adicional; una vez desarrollado el punto 6, solicito manifiesten su aprobación en votación económica, los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad o mayoría según sea el caso.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el orden del día, pasemos al punto 7: **Situación financiera y Presupuesto ejercido por Unidad;** para agotar este punto, cedo el uso de la voz al Dr. Diego Vallejo Thomsen.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Gracias buen día, en cuanto a este rubro cabe destacar que el avance presupuestal debería ser del sesenta y seis por ciento, y en el presupuesto de ingresos hemos avanzando únicamente con el treinta y cuatro por ciento, esto tiene que ver con la remodelación de la Cruz Verde Villa de Guadalupe la cual está cerrada, el cierre parcial de la cruz verde federalismo y la remodelación de la Cruz Verde Sur. En cuanto al concepto de la participación, aportaciones, transferencias y designaciones, fue autorizado un subsidio a favor del O.P.D. para el presente ejercicio por trescientos treinta y cinco millones de pesos, el avance al segundo cuatrimestre, es del noventa y dos por ciento es decir, para dicho cuatrimestre estaba pendiente el depósito correspondiente a un mes de subsidio, el cual ya fue ejercido hace un par de semanas, habíamos considerado que también de acuerdo a Ley de Coordinación Fiscal, solicitar el I.S.R. participable enterado por el Organismo hacia un monto proyectado de sesenta millones de pesos, el cual no se ha concretado un convenio del pago del mismo, para lo cual voy a solicitar instrucciones de esta Junta de Gobierno para saber qué camino seguir.

Derivado del subsidio con Servicios de Salud Jalisco, se proyecta un ingreso total de siete millones trescientos treinta y cinco mil pesos y en este concepto se tiene un avance del sesenta y seis por ciento, en otros ingresos y beneficios por donativo de pago de predial a favor de Cruz Verde, se presupuestó un importe de trescientos mil pesos captados por el municipio derivados a favor del O.P.D., y de lo cual no se ha recibido dicho ingreso. Lo que hoy nos da un ingreso devengado por trescientos cincuenta y cinco millones seiscientos veintisiete mil, seiscientos cincuenta y tres punto diecisiete pesos, que representa un avance del presupuesto de ingresos del sesenta y seis por ciento. Por unidad el egreso mayor se lo lleva el Hospital General de Zapopan, a continuación el Dr. Diego Vallejo procede a dar su presentación basándose en las siguientes diapositivas:

Dr. Eco Javalera

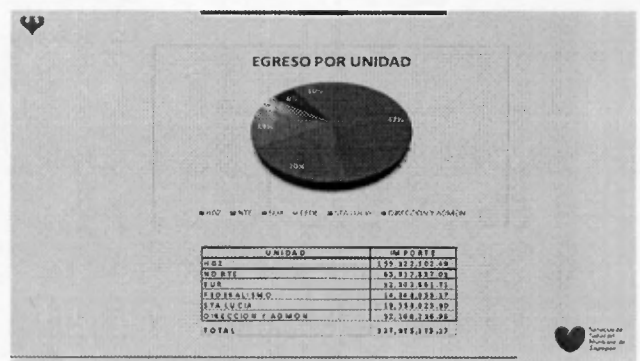
Dr. Vallejo

CONCEPTO	PREVISTO AL EJERCICIO	COMPLETADO	AVANCE AL EJERCICIO	ACUMULADO	% AVANCE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11,512,833.37	1,838,713.37	15.96%	1,838,713.37	16%
INGRESOS POR RECAUDACIÓN EN EFECTIVO	12,547,833.37	1,668,713.37	13.29%	1,668,713.37	13%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS Y DESIGNACIONES	8,648,000.00	8,544,175.00	98.91%	8,544,175.00	99%
OTROS INGRESOS	8,000.00	8,000.00	100%	8,000.00	100%
PRODUCTOS DE CAPITAL	270,000.00	270,000.00	100%	270,000.00	100%
OTROS INGRESOS	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	1,000,000.00	100%
TOTAL INGRESOS	32,488,666.74	12,329,601.74	38%	12,329,601.74	38%



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPCAN
INFORME DEL 1º Y 2º CUATRIMESTRE 2007
REFERENCIAL EGRESO

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	EJERCIDO HASTA ABRIL	ACUMULADO HASTA ABRIL	VARIACION
100	SERVICIOS PERSONALES	47708.400.00	14400.000.00	20100.000.00	62%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	34008.172.00	65580.00	12.001.372.00	01%
300	SERVICIOS GENERALES	15000.000.00	40000.00	5.000.000.00	03%
600	BENEFICIOS FINANCIEROS	2620.000.00	35000.00	75000.00	03%
TOTALES		100336.572.00	190000.00	323500.00	03%



DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Es cuánto.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchísimas gracias, damos cuenta de la presencia del Doctor Sergio Zaragoza que viene en representación del Doctor Antonio Cruces. No sé si haya un comentario, alguna observación al respecto de lo que nos acaban de presentar el Doctor Diego, Señor Tesorero adelante.

MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO:

Solo para agregar que respecto a la segunda modificación presupuestal que tiene previsto realizar la administración centralizada con la consideración de la Comisión de Hacienda próximos días; si bien se hablan de mil doscientos millones de pesos, deben de ser muy claros que más de la mitad de esos mil doscientos millones de pesos, son recursos que están etiquetados para programas vinculados con seguridad y principalmente con obra pública, no se puede usar para otro destino porque son etiqueta; sin embargo quedan seiscientos millones de pesos adicionales que se están repartiendo en diferentes necesidades en la propuesta del ejecutivo, que aun no ha sido discutida se está contemplando alrededor del quince por ciento de este recurso, estamos hablando alrededor de los ochenta y noventa millones de pesos para la O.P.D. de Salud, consciente estoy que las necesidades financieras son mayores a esta propuesta y creo conveniente exhortar a los señores Regidores que forman parte de la Comisión de Hacienda para que puedan apoyar de manera más decidida, un mayor presupuesto del O.P.D. de Salud porque desafortunadamente cuando estos temas se ponen a consideración de la Comisión de Hacienda, pues ahí no vemos respaldo de que tanto se necesita para la O.P.D. y solo por tener claro la condición financiera; yo solicito en los informes financieros se presenten en esta Junta de Gobierno se presenten el último dato de saldo en banco, me parece fundamental amarrar la pinza con los saldos de banco, vale la pena que esta información capitulada y presupuestal a bien a conocer el saldo en los bancos para tener una apreciación del status sobre todo de lo que se viene diciendo de que a escasos tres meses que acabe el año, que el tramo que tiene que ejercer la O.P.D., casi esta al cuarenta por ciento, sobre todo las obligaciones que tienen que ver con el capitulo mil, se ven muy restringidas y sobre todo porque tengo conciencia y lo acaba de decir el Director Administrativo que en la parte de subsidio del Ayuntamiento Central o toda la O.P.D. ya no tienen nada, si ya ha sido agotado su recurso en la próxima quincena estamos viendo algún problema significativo de manera financiera y esperemos que el ajuste presupuestal salga antes de esta próxima quincena porque si no; yo no quiero ver a los trabajadores en algún tema, yo no fui déjenme decirles de una vez, yo no soy el culpable, ya estamos presentando la propuesta, ya está en manos de los señores Regidores aprobar un mayor presupuesto para la O.P.D. ya no es una decisión de la Administración, ahora está en las manos de los señores Regidores.

H. C. Jacobo

Yalla

A

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Le cedo el uso de la voz al Doctor Diego y posteriormente pasamos con el Regidor Pepe Hiram.

DR.DIEGO VALLEJO THOMSEN:

En cuestión de ingresos, el saldo en bancos al veintidós de septiembre del dos mil diecisiete, era de veintitrés millones de pesos también tenemos la recaudación propia del periodo de octubre a diciembre de doce millones de pesos, y el ingreso por la aportación de los Servicios de Salud de Jalisco los meses septiembre a diciembre por dos millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos treinta y seis punto treinta y dos pesos, en total podríamos disponer recaudación propia de este O.P.D. son treinta y siete millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos treinta y seis punto treinta y dos pesos, con una necesidad real no mas para cubrir el capítulo mil, de ciento dieciséis punto trescientos noventa y cinco millones de pesos.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Gracias, por favor Regidor Pepe Hiram.

REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO:

Gracias Presidente, de hecho ayer en la Comisión de Salud nos dio mucho gusto ver, que hay una gran preocupación de los miembros de apoyar en el sistema de salud, en la Ciudad que queremos generar mayores campañas de prevención en todo tipo de padecimientos que afecta a la población y que se discutió que verdaderamente haya un apoyo de fondo hacia la parte de salud, entonces nosotros tenemos un servidor que en este ajuste presupuestal podamos llegarle mínimo al gasto de la nómina anual en el subsidio que se le da a la O.P.D., esperando que haya apoyo de los demás compañeros Regidores para que lleguemos a los cuatrocientos setenta millones de pesos de subsidio anual, para que no tenga que estar batallando año con año ni los trabajadores con la incertidumbre si les va llegar o no la nómina, y también la parte de salud que pueda hacer verdaderamente hacer campañas en la Ciudad, y el resto propondremos que se distribuya en la parte de servicios que tanto requiere la sociedad, también la parte de seguridad esperando esos seiscientos millones de pesos lleguen a lo que se necesita muchas gracias.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchas gracias, le cedo de nuevo el uso de la voz al Doctor Diego sobre un tema que había quedado pendiente el asunto de las vacantes.

DR.DIEGO VALLEJO THOMSEN:

El asunto de la partida mil y del ejercicio presupuestal va de la mano con la petición de los trabajadores del Organismo al ser reconocidos con una base y una recategorización de acuerdo a su crecimiento y desarrollo profesional, pero si no tenemos el irreductible para poder pagar esos sueldos no podemos soportar dicha basificación; el número de bases que habla el Regidor Salvador Rizo, son ciento nueve, y el costo anual son catorce millones trescientos treinta y nueve mil novecientos treinta y tres pesos, la recategorización únicamente del personal de enfermería tomando en cuenta cincuenta y tres plazas, representa un gasto anual de dos millones cuatrocientos dieciséis mil ochenta y un pesos, esto es, un total dieciséis punto siete millones de pesos anuales, con los que no contamos actualmente y estamos esperando el aporte municipal con el apoyo de los Regidores, y una vez teniendo esa certeza avanzar con el proyecto de basificación y recategorización, cabe destacar que en las diferentes Juntas de la Comisión de Escalafón, se ha ido recopilando la información y las solicitudes para esas bases y recategorización de las mismas, ya hay un avance en ese tema prácticamente dependemos del aporte económico para sacarlo al cien por ciento.

Dr. Cas. Sanchez

Salcedo

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Alguien más, a continuación pasaríamos al punto 8 de la orden del día, relativo a la Aprobación de Convenios de Colaboración del O.P.D. SSMZ.

Cedo el uso de la voz al Dr. Salvador García Uvence.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno, en apego al REGLAMENTO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, sobre las obligaciones de un servidor, en el artículo 15 fracción XI, mismo que instruye a:

XI. Proponer a la Junta de Gobierno para su aprobación, los Acuerdos o Convenios que se pretendan suscribir, relativos a la vida académica, acciones de coordinación, colaboración e intercambio con instituciones médicas, educativas, relacionadas con el ramo. En este sentido, queremos proponer a ustedes la aprobación de tres Convenios, para lo cual cedo el uso de la voz a la Lic. Fernanda Fuentes Flores, Director Jurídico de este O.P.D. para que nos explique el sentido de los Convenios y las contraprestaciones de cada una, Licenciada Fernanda nos puede explicar más al respecto.

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:

Procedo a presentar los Convenios de colaboración del O.P.D. SSMZ, basado en la siguiente presentación.

Institución	Objeto del convenio
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan para la Igualdad Sustantiva.	Establecer la colaboración para la aplicación de la atención médica de las trabajadoras adscritas a "EL INSTITUTO" en cualquiera de las instalaciones patrimonio de "EL ORGANISMO", teniendo como beneficio de ser acreedor al 30% (Treinta Por ciento) de descuento en cuanto a consultas médicas, así como lo que integra el catálogo de servicios vigentes y el cuadro básico de medicamentos que el Organismo tiene autorizado.

Institución	Objeto del convenio
2- LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, "IDEG-CUCS" Centro Universitario de Ciencias de la Salud.	Establecer las bases conforme a las cuales "LA UNIVERSIDAD" a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud impartirá al personal de enfermería del OPO el Programa de la Licenciatura en Enfermería Modalidad Semiescolarizada y Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada.

Institución	Objeto del convenio
3- ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"	Establecer bases y lineamientos para que las partes realicen acciones conjuntas de colaboración para el fortalecimiento de ambas Instituciones, de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes: Atención médica, salud preventiva y apoyo a atención, diagnóstico oportuno, rehabilitación a sectores vulnerables, apoyo en infraestructura y equipamiento médico, intercambio de información estadística, clínica, diagnóstica, capacitación, difusión, actualización, diseño de cursos, conferencias, simposios, diplomados, intercambio de publicaciones, creación de convenios específicos, etc.

COMPARATIVO DEL CONTRATO SEGURO POPULAR 2014 y 2017

En los instrumentos anteriores (2014) era un derecho unilateral exclusivo del ente Estatal rescindir el contrato en cualquier momento, sin responsabilidad alguna, cuando a juicio del Seguro Popular se incumpliera con cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

- En el contrato del año 2017, se da la posibilidad de rescindir el mismo justificadamente a este Organismo en el caso de que el Seguro Popular no realice el pago oportuno de los servicios prestados por el "SSMZ".
- Lo anterior dota de certeza jurídica al O.P.D. para que en el caso de que el Seguro Popular Estatal sea omiso en dicho pago oportuno, se posea la facultad de interrumpir el servicio sin necesidad de acudir a la instancia legal correspondiente.

Al Sr. Sanchez

[Handwritten signature]

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por favor Regidora.

REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE:

Gracias, yo solamente quisiera preguntar ¿cuántas trabajadoras somos las que estamos beneficiando en el tema de la O.P.D.

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:

Once.

REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE:

No estoy en contra, pero me parece que es medio exclusivista, no podría ser para todas las mujeres del Municipio, O.P.D. Salud, O.P.D. Comude, no sé que alcance tenga y si pudiéramos ver ese Convenio, y en el caso del Hospital Civil, creo que nos falta información para saber realmente los beneficios, hablamos de atención médica, salud preventiva, apoyo asistencial, entiendo dice que ambas partes, ¿cuáles? realmente a lo que nos estamos comprometiendo es a solo conocer el documento.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Aprovechando según recuerdo, en la pasada Junta de Gobierno del Instituto de la Mujer está pendiente verificar la situación laboral y contractual del personal, yo si pediría revisar esa parte, porque inclusive apenas tiene tres meses con una Contraloría que les pidió hacer una revisión de algunos actos que quisiera yo, que se pudiera retirar este Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer, a efecto de revisar la certeza y la conveniencia, yo pensé que era Convenio que iba dirigido a las personas con las que se vinculaba con el Instituto; no a las trabajadoras del Instituto, sí hace una gran diferencia.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por supuesto Regidor, sin problema, retiraríamos este punto (Convenio Instituto de la Mujer), le pediríamos a la Licenciada Fernanda que nos ayude para poder ampliar más la información, alguna observación adicional, sí Regidora.

REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE:

No nos dijeron el monto para el Convenio con el Seguro Popular.

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:

El monto son treinta millones de pesos, el propósito tenemos la vigencia hasta el treinta y uno de diciembre, esto es, si se acaba el dinero antes, concluye nuestro Contrato o tiene vigencia hasta el treinta y uno; aunque quedará un remanente, su conclusión es hasta el treinta y uno de diciembre.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Estamos hablando de treinta millones de pesos, a partir del primero de septiembre.

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:

Del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre, treinta millones de pesos lo que ocurra primero.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por favor Doctor Alfredo.

DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA:

Nada mas una observación, perdón por el temor con Seguro Popular, entiendo que a partir de este año, si el Seguro Popular no entrega el dinero, el treinta y uno de diciembre no se puede reclamar después, quedaría garantizado eso de que manera.

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:

La negociación fue diferente, nosotros vamos ir haciendo comprobaciones quincenales en el entendido, yo te compruebo, está debidamente revisado, certificado, tú me debes de regresar mi dinero, no me lo regresas, entonces concluimos el Contrato, no nos vamos esperar a que termine.

DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA:

La experiencia del Hospital Civil de Guadalajara es que los Directores entregan las comprobaciones y luego le hacen las observaciones, y en el proceso de las observaciones el Hospital Civil de Guadalajara te puede decir que hay observaciones que se entregaron hace cuatro meses y todavía no las aclaran.

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:

Sí, pero ustedes no cuentan con la clausula de rescisión de contrato con la falta de pago, eso es algo que tenemos nosotros que no se había negociado.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Alguien más, entonces someteríamos a votación el **punto 8**, nada más, aprobación de dos Convenios, dejamos afuera el del Instituto de la Mujer los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Estimados integrantes de la Junta de Gobierno, si tienen algún asunto que tratar, regidor Pepe Hiram.

REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO:

Muchas gracias Presidente, quisiera proponer a la Junta de Gobierno que sea una obligación en todas las Cruces Verdes y en el Hospital, que tengan la información muy clara de cual es el procedimiento de trabajo social porque sabemos que es una labor muy noble y sensible para la población, pero lamentablemente no todos los habitantes de Zapopan tienen conocimiento de cómo procede, y hasta donde pueden acceder a un descuento en caso de que se encuentren en una situación vulnerable, y muchas veces genera molestia en los pacientes, sin ellos saber que ya es un derecho que ya se les brinda, propondría que se instale el procedimiento de trabajo social en todas las Cruces Verdes en lugares visibles para los pacientes.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Cuenta con eso, que la Junta de Gobierno gire una instrucción a la Dirección del Organismo para que se actúe en consecuencia, alguien más, el Doctor Sergio por favor.

DR. SERGIO ZARAGOZA MESTAS:

Lo del Seguro Popular, la información no sé cómo está; cuando llegue el paciente que causes sí cubre, hasta donde cubre, que tenga toda la información, porque el problema del cobro no contamos con la información me refiero al IFE, a una identificación diferente, al acta de nacimiento, que estén dentro del Seguro Popular que el procedimiento sea el correcto que se meta en tiempo y forma, que no se equivoquen en los nombres, y nombres de cédulas, porque se van a meter en muchos problemas en esa área, no va ser rápido y le perdemos pronto la pista al paciente, hasta que no esté la identificación adecuada se dará luz verde a los procedimientos y eso puede ser que no conoce al paciente y nunca se les pague.

H. Gu. Jombas

relele

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

Tiene razón Doctor, estamos haciendo el procedimiento como tal, tan es así el porcentaje de pacientes que hemos atendido hasta esta fecha, ya vinieron los gestores del Seguro Popular, estamos cubriendo todos los requisitos y todos los puntos antes de que se nos vaya la paciente; estamos tratando de complementar toda la información ya sea referida o no referida la paciente, la regulación la estamos realizando completa para que en el caso que no sea atendida por nosotros, la parte correspondiente de atención que otorgó este O.P.D., se pueda cobrar por el Seguro Popular estamos cubriendo con todo.

DR. SERGIO ZARAGOZA MESTAS:

Si ocupan más capacitación aquí en la región, les podemos informar o si tienen un paciente que por su necesidad así lo requieran, me pueden hablar, tienen mis teléfonos y los damos de alta en ese momento para dar el servicio a la población.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

Si muchas gracias.

REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE:

Perdón, me voy a regresar al tema de los Convenios, en realidad son tres si quitamos el del O.P.D., el del C.U.S.C., el del Hospital Civil y el del Seguro Popular, no dos como votamos y si no fuera mucha molestia les encargo una copia del Hospital Civil para conocer los alcances gracias.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:

El lunes lo tiene en su oficina regidora.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Alguien más, si quisiera comentar había una inquietud sobre las sesiones que lleva a cabo el comité de adquisiciones no quisiera dejarlo pasar, yo le pediría a la Dirección de la O.P.D. que notifique a los regidores que pudieran estar interesados los días de sesión del comité de adquisiciones para que puedan asistir; como observadores ahí en el proceso que ahí se desarrolla tal como lo establece el propio reglamento porque algunas de las medidas en las que hemos estado trabajando, este Organismo debe de ser muy transparente no tenemos nada que ocultar con los procedimientos administrativos que aquí se llevan a cabo, adicional que se pueden consultar en la página de transparencia del organismo los procedimientos que se llevan a cabo pero no obstante de ello; yo si les pediría que se les recordara a los regidores los días de sesión, que se les avise que va estar sesionando el comité para que no se malinterprete las cosas que queremos ocultar aquí en el órgano administrativo muchísimas gracias, regidora por favor.

REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE:

Perdón sobre este tema no nos han notificado de ninguna reunión; si me gustaría saber con qué reglamento están trabajando, porque si es el reglamento actual pues somos parte de la junta, somos parte del comité, no tendrían porque no citarnos, si me hablan de la ley bueno la ley no establece como invitados les encargarían que nos informaran.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Si gusta usted le pediría al contralor que nos explique en base a que se están tomando las decisiones para que quede claro.

MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN:

En efecto regidora el comité opera en bases a ley de compras, nos comprometemos a que reciba la invitación y hacer una invitación extensiva a los presentes todos los días martes y jueves a las doce del día; se hace la apertura de lo cotidiano correos y sobres de

todas las propuestas económicas que lleguen de lo que se esta aperturando, ya hice el compromiso con el Regidor Salvador de enviarle un correo a todos para quien guste mandarnos a un asesor con gusto les estaremos esperando gracias.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchas gracias si no hay ninguna participación adicional pues una vez desahogado el orden del día, se hace un minuto de silencio en memoria del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, se da por concluida la sesión, siendo las 13:36 las trece horas con treinta y seis minutos.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchísimas gracias Señor Regidor no sé si alguien más tanga algún otro asunto que tratar o poner en esta mesa de la Junta de Gobierno pues de no ser así, daríamos por concluida la sesión siendo las 14:00 horas.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se levanta la presente acta el 28 de Septiembre de 2017, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.

CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.

<p>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p> 	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p> 
<p>MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ. VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD</p> 	<p>DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE. VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA</p> 

Dr. Salvador García Uvence

Escalante

<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p> <p>REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO</p>
<p>SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p> <p>LIC. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ</p>	<p>VOCAL PROPIETARIO DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p> <p>XXXXXXXXXX</p> <p>MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO</p>
<p>VOCAL PROPIETARIO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p> <p><i>X Geo Sánchez</i></p> <p>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA</p>
<p>VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</p> <p>DR. SERGIO ZARAGOZA MESTAS</p>	<p>XXXXXXXXXX</p> <p><i>[Signature]</i></p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta correspondiente a la 11ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el día 28 de Septiembre de 2017. SGU/Jrr.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]